



Estudio previo No: 2026-01982

FECHA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SOLICITO LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SEGÚN LO SIGUIENTE:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE ALBERGUE DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y POBLACION ADULTO MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.
PROGRAMA*	35. CUIDADO Y PROTECCION INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR. ; 39. PROTECCION Y VIDA DIGNA PARA EL HABITANTE DE CALLE.
PROYECTO*	Fortalecimiento DE ESTRATEGIAS DE DERECHOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE Yopal , Fortalecimiento de la atención integral a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad focalizados de Municipio de Yopal, Departamento de Casanare
COMPONENTE*	Generar espacios de atención integral a la población habitante de calle de manera intra y extramural , Realizar asistencia técnica en la implementación y fortalecimiento de las granjas productivas de adultos mayores.
ACTIVIDAD*	Actividades de Atención Integral para adultos mayores en estado de vulnerabilidad , Brindar atención integral en salud, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo e inclusión productiva ofrecidas intra o extramuralmente

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	CÓDIGO FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.09	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL HABITANTE DE LA CALLE (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO)	1.2.1.0.00.01-Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$17.816.814,00
2.3.2.02.02.009.41.02	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO)	1.2.3.1.19.01-Stampilla para el bienestar del adulto mayor	\$60.883.186,00

TOTAL: 78.700.000,00

VALOR TOTAL LETRAS: Setenta y Ocho Millones Setecientos Mil Pesos

SOLICITUD PROGRAMACION ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC-, SEGÚN LO SIGUIENTE:

PLAZO (Número y Letras):	3 MESES
FORMA DE PAGO:	<p>El valor total del contrato se pagará de la siguiente manera: EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del presente contrato bajo la modalidad de monto agotable, el 90 por ciento (90%) mediante actas parciales según porcentaje de avance de ejecución y el 10 por ciento (10%) restante junto con la respectiva acta de liquidación. Los pagos se realizarán de acuerdo con la prestación efectiva de los servicios de albergue y atención integral suministrados a la población beneficiaria, clasificada en los programas de Habitante de Calle y Adulto Mayor. Cada acta parcial será presentada de acuerdo a los servicios efectivamente prestados. Para efectos de la afectación presupuestal y el trámite de pago, el contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones: A) Diferenciación de Soportes: El contratista debe remitir a la supervisión los soportes de atención (ingreso, alimentación, elementos de aseo) debidamente clasificados y separados según el beneficiario pertenezca al Programa Habitante de Calle o al Programa Adulto Mayor. B) Soportes de Alimentación: Las raciones servidas (desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios) se afectarán a los rubros correspondientes de cada programa, aportando planillas de entrega con firma o huella dactilar de cada beneficiario y registro fotográfico a color por cada momento de alimentación. C) Registro y Control: Se debe presentar una base de datos de los beneficiarios atendidos que incluya nombre, documento de identidad y el programa al que pertenece, permitiendo verificar la fuente de financiación a afectar. D) Requisitos para el Cobro: Las actas se pagarán previa presentación de Informe técnico detallado de actividades por programa, Planillas de asistencia y entrega de bienes (raciones) diferenciadas, Registro fotográfico de los elementos y servicios entregados, Verificación de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) del personal vinculado, de acuerdo con la norma., Certificado de cumplimiento expedido por cada líder de programa. PARÁGRAFO 1: El contratista deberá cumplir con los trámites administrativos para el pago, incluyendo la presentación de factura o cuenta de cobro, certificación de estar al día en aportes parafiscales y seguridad social, y el ingreso al Almacén Municipal cuando aplique. PARÁGRAFO 2: El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción del acta respectiva por parte de la Secretaría de Hacienda.</p>



SOLICITUD DE CDP

Estudio previo No: 2026-01982

		PARÁGRAFO 3: El Municipio de Yopal pagará al contratista en las condiciones pactadas, considerando que la oferta tiene una validez de sesenta (60) días. PARÁGRAFO 4: SIN ANTICIPO												
PAC	ENERO	☐	FEBRERO	☐	MARZO	☐	ABRIL	☐	MAYO	☐	JUNIO	☐	JULIO	☐
PROYECTADO	AGOSTO	☐	SEPTIEMBRE	☐	OCTUBRE	☐	NOVIEMBRE	☐	DICIEMBRE	☐	VIGENCIA FUTURA ☐			
Elaboro (Nombre y Cargo): EDDY JOHANA GARZON REYES, LIDER DE PROGRAMA														
<div> <div> APROBÓ FIRMA SOLICITANTE (Secretario de Despacho o Jefe de Oficina Asesora) NOMBRE: ZIOMARA LIZETH ABRIL ZAMUDIO CARGO: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL </div> <div> Vo. Bo. PAC. Tesorero General </div> </div>														
* = SOLO PARA ESTUDIOS PREVIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN														



Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TRD No. 1400.40.5.2026 - 2442

MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO CDP:	26 - 2442	FECHA CERTIFICADO:	12/09/2026	FECHA VENCIMIENTO:	31/12/2026
CONDICION:	VA	Vigencia Actual			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE ALBERGUE DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL E INCLUSIVA DE LA POBLACION HABITANTE DE CALLE Y POBLACION ADULTO MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.				

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2026 Asi:

PRESUPUESTO						
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	CPC DANE	BPIN	EC	CUIN
2.3.2.02.02.009.41.02	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto)	1.2.3.1.19.01	93500	2024850010040		
2.3.2.02.02.009.41.09	Servicio de atención integral al habitante de la calle (Producto principal del proyecto)	1.2.1.0.00.01	91119	2024850010032		
Total:						78.700.000,00

Consuelo Urrego Suarez
consuelo.urrego.suarez

Elaborado por:

Revisado por:

Consuelo Urrego Suarez
CONSUELO YANETH URREGO SUAREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

